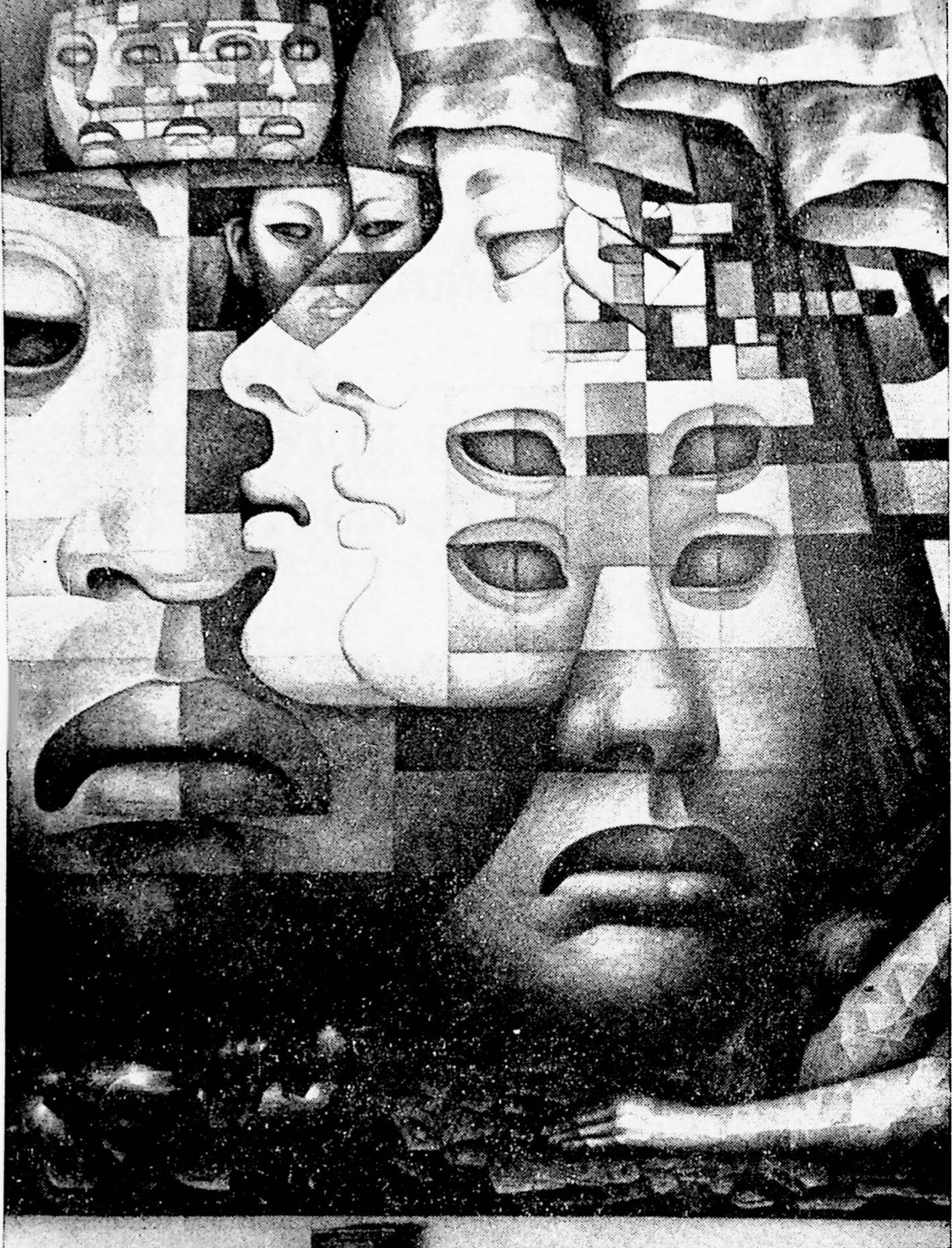


las manifestaciones artísticas en la universidad de concepción

Prof. NELSON MELLADO B.
director del instituto de arte



...y en su desarrollo se han ido creando una serie de ideas que han ido transformando la cultura popular en un todo más complejo y diverso. La cultura popular es hoy en día una fuerza social muy importante y su influencia se extiende cada vez más allá de las fronteras nacionales, llegando a ser un factor global en el mundo contemporáneo.

Desde no hace mucho tiempo la enseñanza de las Artes ha tomado ciudadanía universitaria ante la falta de organismos estatales o institucionales particulares que se preocupen de su existencia y sobrevivencia.

En 1972 la Universidad de Concepción dió vida al Instituto de Arte que agrupa a todas las manifestaciones artísticas. Las bases para la creación y funcionamiento para esta unidad académica fueron elaboradas por los profesores Ana María Castillo, Atahualpa del Cioppo, Ovide Menin, Tole Peralta y Nelson Mellado. La orientación y objetivos para el funcionamiento de este Instituto se hizo con un criterio contemporáneo con una clara y definida oposición a las academias tradicionales destinadas con inefable ambición a formar artistas puros en evidente contradicción con las condiciones actuales y el acontecer histórico que estamos viviendo. El arte ya no puede considerarse y nunca lo ha sido un fin en si mismo sino que es una creación del hombre que le permite investigar la realidad.

Se trata de un nuevo concepto de docencia y de expresión que pretende restablecer, ante todo, una viva conexión entre sociedad y arte, sacar de su aislamiento y enajenación e integrarlo al proceso de realizaciones de un mundo y de una sociedad convulsionados.

Hasta ahora muchos artistas han trabajado única y exclusivamente para pequeños grupos y para la burguesía, otros lo han hecho para si mismos; esto se puede apreciar fácilmente en sus obras por la absoluta falta de relación que existe con los intereses del pueblo.

Defendemos, patrocinamos y luchamos por la idea de considerar al arte como un definido fenómeno social, el contenido de una obra de arte define el significado social de la misma, la forma es el medio de expresión del contenido, a veces una forma artística depurada revela un contenido pobre e inútil y viceversa, incapaz de inquietar o conmovernos, por ende, sin poder cumplir su misión social.

No existe el arte por el arte, es decir, un arte que se mantenga por encima de la lucha de clases o independiente del proceso histórico. Es necesario luchar por un arte veraz, elevado ideológicamente que influya sobre las amplias masas y pueda cumplir su cometido en el proceso revolucionario, un arte comprensible, accesible al pueblo, lo que no significa rebajarlo a gustos estéticos pocos desarrollados, por el contrario, el arte puede y debe educar y elevar el gusto de las masas, desarrollar su sensibilidad; de sus luchas y contradicciones puede sur-

gir un arte que despierte, eleve estimule e impulse a los trabajadores a unirse y luchar por cambiar su medio social.

En el momento actual es necesario destruir la falsa concepción de artista contra sociedad y de arte contra realidad, es imperioso hacer regresar arte y artista a su verdadero lugar en nuestras vidas y volver a despertar en el espectador el interés reflejado a través de una participación crítica y creadora, es necesario terminar con el artista marginado de la sociedad, individualista, enajenado, mercantilista, enceguecido por su afán de lucro. Es imprescindible también desterrar el criterio que ha puesto al artista como un ser extraño, extraordinario, que lo hace aparecer y lo hace creerse como imprescindible y pagado de si mismo, es necesario decirles a todos, que son hombres con cualidades especiales, como todos los demás, que también tienen otras que los "artistas" no tienen.

Creemos que el socialismo es la única respuesta a la miseria física y moral del hombre y que las artes pueden contribuir ahora en las luchas actuales a hacer conciencia en la toma del poder para los trabajadores, tenemos que desterrar el arte sin sentido como pasatiempo vulgar y hacer de él un arma de denuncia de la lucha que libran las masas populares.

Las probabilidades de que surjan artistas excepcionales se dan tanto mayores cuanto más posibilidades se dan en la expansión del campo de la cultura y expresión artística. Esto implica cambiar las funciones del arte que significan un nuevo efecto estético, un nuevo papel del artista en la sociedad, considerar el nuevo público hasta ahora marginado considerar nuevos géneros de arte, rescatar valores autóctonos y nacionales para terminar con la dependencia cultural.

La necesidad de salvaguardar y estimular las actividades artísticas y la revelación y la necesidad del arte como factor real e importante en la vida del hombre ha llevado a la Universidad de Concepción a preocuparse de fomentar el desarrollo de la dimensión estética del hombre en sus múltiples manifestaciones concretas: musicales, plásticas, dramáticas, crítico-literarias y otras, sin perder de vista los elementos teóricos que configuren su quehacer.

II.— OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos generales de este Instituto responden al desarrollo del arte en sus diversas manifestaciones concretas, tanto en el ámbito específicamente popular como en el universitario. En ambos casos, tratará de:

- a) Abocarse a una tarea constante de investigación del fenómeno estético en su doble dimensión, individual y colectiva, que permita construir una imagen concreta del arte y una síntesis del ser nacional tal como se da en Chile, sin perder de vista la connotación universal de sus valores fundamentales.
- b) Promover la creación artística y la re-creación constante en la con-

vicción de que los postulados teóricos, los métodos y los instrumentos de trabajo emanan de la conjunción dinámica de teoría y praxis; tanto más si se participa de la idea que el arte configura una plasmación de valores y elementos técnicos en el mundo concreto de la materia y viceversa.

c) Cultivar en el alumno una actitud intelligentemente crítica, destinada a poner la obra de arte (visual, auditiva, cinética y otras) al alcance de las masas con criterio certero, apoyándolas en la Escuela y demás instituciones sociales capaces de promoverla. En este sentido, la formación de artistas, críticos, investigadores y pedagogos debe atender a este concepto aptitudinal, de carácter general y específico a la vez.

III.— OBJETIVOS ESPECIFICOS

Los objetivos específicos, cuya validez descansa en el enunciado del problema y los objetivos generales que figuran en los puntos anteriores, son los siguientes:

- a) desarrollar un programa concreto de investigación de problemas propios del arte, derivados fundamentalmente de la vida chilena, que atiendan por lo tanto los aspectos sociales, técnicos, pedagógicos, etcétera, que su desarrollo y concientización, suscita;
- b) formar artesanos, artistas y profesores en artes visuales y auditivas, con un claro sentido integral de las variadas dimensiones que adquiere esta formación.
- c) mantener talleres populares de arte que aseguren a la población interesada en probar sus aptitudes e intereses artísticos, el acceso libre a los mismos. Estos talleres populares deben transformarse en el semillero del Instituto, de donde salgan los futuros artistas, munidos de las técnicas y conocimientos básicos para plasmar su propia vocación, aún cuando no estén dispuestos a seguir carreras académicas.
- d) difundir a nivel local, regional y nacional, mediante un programa de acción sistemático, las expresiones artísticas de preferencia vernáculas.

IV.—ESTRUCTURA

A partir del modelo fijado por la Reforma a la Universidad de Concepción, este Instituto encuadra su estructura en el sistema departamental que la rige.

Los Departamentos agrupan a docentes y estudiantes por actividades de disciplinas afines; constituyen la unidad básica de este organismo. La coordinación de las actividades específicas: docencia, investigación y difusión, de los departamentos entre sí hace a la esencia misma de la unidad, si se entiende que ella constituye un todo orgánico y funcional. Consecuentemente esta estructura funciona poniéndose al servicio de planes y programas de trabajo con criterio dinámico.

A partir de este criterio general, cinco departamentos constituyen la estructura básica, formal, del Instituto de Arte de la Universidad de Concepción. Por ahora son los siguientes:

1.—*Departamento de Artes Musicales*: agrupa las disciplinas correspondientes a teoría y práctica de la música, tanto en el plano de la ejecución y la enseñanza, cuanto de la investigación. Se divide en dos secciones; *Musicología*: incluye lo inherente a la enseñanza sistemática de las ciencias musicales: teoría, armonía, contrapunto, apreciación musical, análisis de la composición y toda investigación correspondiente al campo auditivo. La segunda sección es *Interpretación Musical*, que se refiere a la enseñanza de los diferentes instrumentos y el canto.

2.—*Departamento de Artes Plásticas*: Se trata del departamento que agrupa las disciplinas de mayor incidencia en la formación de artistas-artesanos profesionales, en la investigación de problemas artísticos y estéticos y en la preparación teórico-práctica de los futuros docentes de artes plásticas y visuales. De acuerdo con el criterio básico, de formar ante todo artista-artesanos y luego, engendrados en el conocimiento del oficio, pedagogos y teóricos del arte, las citadas disciplinas se ciñen a tres profesiones: pintor, escultor y artista gráfico.

3.—*Departamentos de Artes Teatrales*: se trata de un Departamento cuyo cometido fundamental es atender todo lo relacionado con la expresión y las técnicas del hecho escénico. Lo integra un equipo profesional, el Teatro de la Universidad de Concepción, que junto con su labor específica colabora en la docencia a través de los cursos de monitores teatrales.

4.—*Departamento de Coro y Orquesta*: agrupa al coro y a la orquesta sinfónica universitaria, ligados por elementos comunes y funciones específicas: la difusión, la investigación y la interpretación musical.

El personal artístico profesional de este departamento tiene la obligación de colaborar con la docencia y en el desarrollo y mantenimiento de los talleres populares, contactar con el pueblo y explotar su profunda veta artística, que le permite elaborar sus planes y programas de acción permanente.

Conviene recordar que la interpretación de obras musicales constituye también un nivel de docencia al dar a conocer: una expresión artística como instrumento de denuncia del acontecer actual, una expresión artística con carácter histórico en algunas oportunidades, una expresión artística destinada a revelar el espíritu y enaltecer los valores humanos, una expresión artística como medio de recreación.

5.—*Departamento de Educación por el Arte*: se trata de un departamento de singular importancia en el proceso de concientización del pueblo en materia de arte. En ese sentido busca el apoyo de las

instituciones sociales básicas: familia, escuela, sindicato, población para realizar allí sus tareas fundamentales. Le corresponde la coordinación y planificación de las actividades periódicas de los talleres populares que son servidos por el personal de todos los departamentos del Instituto ya que la Educación por el Arte es obligación primera de toda esta unidad, cada departamento debe preocuparse de hacer funcionar estos talleres de manera que el pueblo, a partir del niño, tenga acceso a la experiencia artísticas sin trabas de orden formal y académico. Estos talleres como parte del quehacer efectivo y cotidiano de los departamentos, vienen a constituir en la práctica, verdaderos laboratorios de investigación, docencia y difusión, en materia de arte. Los alumnos de los talleres tienen la calidad de alumnos libres y no cumplen requisitos reglamentarios, lo que permite dar un trato especial a los niños que integran los talleres infantiles.

Esto es lo que hace el Instituto de Arte creado por la Universidad de Concepción: queremos hacer de la expresión artística un instrumento crítico y liberador al servicio de la clase proletaria que surge de la lucha del hombre por transformar la sociedad. Queremos contribuir a la formación del hombre nuevo, queremos ayudar a impulsar modestamente, de acuerdo a nuestras posibilidades y capacidades, al proceso revolucionario de nuestra patria, queremos un artista comprometido con la sociedad y la lucha del pueblo por la conquista del poder, sabemos que hasta ahora nuestras inquietudes y actividades son sólo indicios, tentativas, ensayos que nos conducirán al arte de la revolución con todas las contradicciones propias de un período de transición que nos llevará al socialismo en donde el arte se convertirá en la forma ideal de la perfección de la vida en todos los terrenos.

